RÍO CUARTO, 07 de junio de 2024.

VISTO, la Resolución Decanal Nro.: 215/2024, por la que se otorga el AVAL INSTITUCIONAL para la realización de la actividad de vinculación educativa:"Exploradores de microorganismos,descubriendo mundos invisibles, y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución Decanal Nro.:215/2024 es Ad-Referéndum del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales.

Que en virtud de lo expuesto precedentemente, se hace necesario ratificar dicha Resolución.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1ro.- Ratificar la Resolución Decanal Ad Referéndum del Consejo Directivo Nro. 215/2024, por la que se otorga el AVAL INSTITUCIONAL para la realización de la actividad de vinculación educativa entre docentes del Departamento de Microbiología e Inmunología y el Instituto Privado Carson, titulada:**"Exploradores de microorganismos, descubriendo mundos invisibles"**.

ARTICULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

RESOLUCIÓN Nro.: 174/2024

Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Viernes 07 de junio de 2024 a las 11:08:16

Este documento se valida en https://fd.unrc.edu.ar con el identificador: **DOC-2024_174_ Rat_RD Nro215_2024 [00f6bc]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:

MARCELA ELENA DANIELE
Decana
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARCELA BEATRIZ MORESSI
Secretaria Técnica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.